

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN EL PLENO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SOBRE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES IMPUESTAS A LOS VECINOS DE LA CALLE ALT DE SANT PERE

El Pleno municipal del pasado 9 de julio aprobó la imposición y ordenación de contribuciones especiales a aplicar con motivo de la ejecución del proyecto de las obras de remodelación de la calle Alt de Sant Pere, en el tramo entre la calle Dr. Robert y la Riera de Miró. El Grupo Municipal de Ciudadanos votó en contra.

En la propuesta de acuerdo del expediente aportado para el debate de esta cuestión en la Comisión Informativa de Servicios Generales y Económicos, se detallaba que el importe total del proyecto de remodelación de la calle Alt de Sant Pere era de 357.482,82 euros, de los cuales la aportación del Ayuntamiento ascendía a 232.363,83 euros y la de los propietarios era de 125.118,99 euros (el 35% de la inversión total).

En cambio, parece que la Diputación de Tarragona ha acordado conceder una subvención al Ayuntamiento de Reus para la realización de estas obras en la calle Alt de Sant Pere. Por lo tanto, si es así, la aportación final que hará el consistorio resultará menor.

Por estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos formula las siguientes

PREGUNTAS:

- ¿Es cierto que la Diputación de Tarragona ha acordado entregar una subvención al Ayuntamiento de Reus para las obras de remodelación de la calle Alt de Sant Pere en el tramo entre la calle Dr. Robert y la Riera de Miró ?
- Si es así, ¿cómo se repartirá la financiación en este proyecto?
- Si se recibe una subvención de la Diputación, ¿se planteará el consistorio rebajar el porcentaje de la inversión que tienen que asumir los vecinos?

Reus, 12 de septiembre de 2018

Sr. Juan Carlos Sánchez
Portavoz G. M. Ciudadanos